

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 13 DE MAYO DE 2026

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. José Antonio Martínez Páramo

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular

D. José Luis Ruiz Castro

D. Sergio López Neira

D.^a Gema Almudena Bartolomé Peña

D.^a M.^a Gloria Beltrán Álvarez

D. José María Elvira Verdugo

D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas (asistencia telemática).

D. Antonio Mata Moreno

D. Anselmo Menéndez Herrero

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello

D. Miguel Ortiz Mármol

D. Luis Javier Osorio Pérez

D.^a M.^a de Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Municipal Más Madrid

D.^a Francisca Otero Barranco

D. David de Lucas Laguna

D. Rafael Méndez Sastre

D. Carlos Buey Villaverde

D.^a Ana Rodrigo Arroyo

D.^a Alejandra M.^a Rodríguez López

Grupo Municipal Socialista

D. Antonio Plata Marirrodiga

D.^a Mónica Palos Zorrilla

D.^a María Belén Breña Martínez

D. César Luis Rodríguez Terán

D. Manuel Sánchez Cifuentes.

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez

D.^a M.^a Luisa Galdón Cabrera

Asistentes no miembros:

D.^a M.^a de Meritxell Tizón Gutiérrez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (se incorpora en el Punto 15).

D. José Luis Fernández Martínez, Coordinador del Distrito.

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor, Secretaria del Distrito.

A las 17:00 horas del día 13 de mayo de 2026 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2026.
No existiendo alegaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** Aprobar la relación definitiva de situados aislados en la vía pública y puesto de mercadillos, periódicos y sectoriales para el año 2027 en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.
Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 3.** **Propuesta presentada por el Concejal Presidente con número 2026/0731.745:**
Modificar el acuerdo del pleno de la JMD Fuencarral-El pardo, de fecha 8 de abril 2026, relativo a la denominación propuesta de “Centro Municipal de Mayores Gemma Cuervo” en el sentido de que pase a denominarse oficialmente “Centro Municipal de Mayores Mirasierra-Gemma Cuervo”.
Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2026/0708.352 que, tras su exposición de motivos, solicita:**
“Que la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo inste al organismo correspondiente de la Comunidad de Madrid para que el Centro de Salud de El Pardo vuelva a tener dotación de una plaza de médico pediatra, así como la incorporación de una matrona, habilitando las salas necesarias en dicho centro para pasar las consultas correspondientes”.
Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 5. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2026/0716.570 por la que se propone:](#)

“Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, o en su caso, se inste al Área de Gobierno Municipal competente, a la realización de un informe técnico para determinar las ubicaciones más adecuadas para la construcción por parte del Ayuntamiento de Madrid de aparcamientos para residentes en el barrio de Fuencarral, el Barrio de Begoña y el Barrio del Pilar en la presente legislatura”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2026/0716.599 en la que solicita:](#)

“Que la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, o en su caso, el órgano competente, lleve a cabo las gestiones pertinentes para la instalación de toldos u otros sistemas de protección frente al calor en los patios de los centros educativos del distrito que lo requieran. (IES, CEIS, Escuelas infantiles...)”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 7. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2026/0716.605 con el siguiente tenor literal:](#)

“Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, o en su caso, se inste al Área de Gobierno Municipal competente a instalar en los puntos conflictivos de seguridad vial de nuestro distrito señalización visual en el pavimento de aceras y pasos de peatones, mediante tiras de luces led incrustadas, con los que aumentar la visibilidad tal y como se viene haciendo en otras ciudades de nuestro país”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/0721.005 que, tras su exposición de motivos, propone:](#)

“Que se INSTE al organismo competente para que pueda tener viabilidad realizar una campaña de Educación Cívica y Concienciación Social sobre los comportamientos adecuados relacionados con la convivencia comunitaria en nuestro Distrito, en los lugares públicos donde los técnicos estimaran más oportuno y necesario”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 9. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/0724.369 que, tras su exposición de motivos, propone:**

“Que se INSTE al organismo competente para que se contemple la posibilidad, mediante un estudio de viabilidad, de instalar una placa conmemorativa en la Portillera del Tambor, en homenaje a todos los trabajadores que desarrollaron su labor en el control de accesos en dicho punto de la Tapia del Monte, el cual delimitaba los términos de los antiguos pueblos de Fuencarral y de El Pardo”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 10. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid 2026/ 0695.724, con número, interesando conocer:**

“¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del impacto que puede tener en los vecinos y vecinas del distrito de Fuencarral-El Pardo la no aprobación de la prórroga extraordinaria de las medidas de protección del alquiler?”.

Punto 11. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2026/0695.757, interesando conocer:**

“El estado del proyecto de rehabilitación y puesta en funcionamiento del Teatro Madrid-Concha Velasco.”.

Punto 12. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2026/0696.359, interesando conocer:**

“¿Qué medidas se han tomado en la Junta de Distrito para facilitar a los trabajadores y trabajadoras y resto de personas migrantes la tramitación de los documentos que están en el alcance de sus competencias para que cumplan en plazo y forma con el Real Decreto 316/2026 de 14 de abril de 2026?”.

Punto 13. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2026/ 0708.346, interesando conocer.**

“¿Qué actuaciones ha ejecutado y/o tiene previsto ejecutar la Junta de Distrito de Fuencarral- El Pardo en cumplimiento de la Proposición nº202448000302 aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Madrid a propuesta del grupo municipal Más Madrid en marzo de 2024 que instaba al gobierno municipal a firmar en seis meses un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para abordar las reformas de confort térmico; elaborar una Estrategia Integral de adaptación de los centros escolares al cambio climático y aprobar una dotación presupuestaria para climatizar antes de final del año 2024 todas las aulas que alcanzan temperaturas extremas y garantizar sombras en todos los patios?”.

Punto 14. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/0717.035, interesando conocer:**

“¿Qué valoración realiza el Sr. Concejal Presidente de la actual situación que atraviesa el Barrio de El Pardo respecto a la inexistencia del servicio de pediatría?”.

Punto 15. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/0717.041, interesando conocer:**

“¿Qué solución se ha dado desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo a las demandas vecinales que solicitaban una ampliación o una nueva línea de la EMT que facilitase la movilidad entre Los Barrios de Fuencarral, Tres Olivos y Montecarmelo tras la finalización del proyecto del Smart Bus en diciembre de 2025?”.

Queda sobre la mesa el **punto 16** por haber retirado la pregunta el grupo proponente.

Punto 17. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2026/0720.785, interesando conocer:**

“Después de las intervenciones del Ayuntamiento en limpieza, mantenimiento y rehabilitación de los llamados espacios interbloques, ¿qué incidencias positivas han derivado de dichas intervenciones en los espacios interbloques de Fuencarral El Pardo?”.

Punto 18. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2026/0722.936, interesando conocer:**

“¿Qué valoración tiene el Sr. Concejal Presidente sobre el correcto funcionamiento del Centro de Mayores de El Pardo?”.

Punto 19. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2026/0725.332:](#)

“Después del anuncio del Sr. Alcalde sobre la ampliación de horarios nocturnos y días festivos en las zonas SER de la Capital, nos gustaría conocer si se verán afectadas algunas de las zonas SER de nuestro Distrito”.

Punto 20. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2026/0725.622:](#)

“¿Nos podría comentar el Sr. Concejal Presidente el funcionamiento y las ventajas que tendrán las llamadas "papeleras de gran capacidad" que se instalarán próximamente en algunas zonas verdes?”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 21. [Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.](#)

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 19:06 horas.

Documento firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Yolanda Salazar Corredor